

Santiago, 30 de julio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante.

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N°18.045, lo establecido en la Circular N°662 de esta Comisión y al OFORD N° 19.394 de 26.07.2018, comunicamos a Ud. en calidad de Hecho Relevante, que se ha constatado un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo, en los meses que se señala a continuación.

	ene-17	abr-17	may-17	jun-17	sep-17	dic-17	ene-18	mar-18	abr-18	may-18
Superávit (Déficit) (M\$)	(340.142)	(433.491)	(232.018)	(481.028)	(146.363)	(254.500)	(321.809)	(396.677)	(243.589)	(22.144)

El déficit aludido se generó como consecuencia de una errónea interpretación de las normas reguladoras de las inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo que exige la permanencia de las inversiones en todo momento.

A fin de afrontar esta situación, la compañía ha obtenido financiamiento bancario con el fin de regularizar los niveles de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo exigidos por la norma.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros de Vida S.A.